

LA MAÑANA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de
Isidore Roger, Palacio, 4.
Teléfono num. 190.

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito

PRECIO DE SUSCRICIÓN

1.25 pesetas al mes.

Número suelto, 5 cént. de peseta

NOTAS POLÍTICAS

El partido fusionista lleva adelante su propósito, no de propagar sus ideas, sino de agitar la opinión del país. A este fin responden los discursos del Sr. Sagasta en Zaragoza y Barcelona, el del señor González en Toledo y el del señor Capeladas en Alcoy.

Se han dicho en ellos muchas cosas; se ha hablado largamente; pero el país que ansia y necesita el fomento de sus intereses materiales y soluciones al problema económico para mejorar el estado precario de la producción, no ha escuchado de los oradores fusionistas nada práctico y eficaz para remediar los males de la nación y conseguir su prosperidad.

Se comprende ese proceder, porque el partido liberal importa poco la masa trabajadora del país, o qué les interesa es escalar el Presupuesto.

Es pecar de animosidad contra el Gobierno empeñarse como *El Imparcial* lo hace, en echar sobre él la responsabilidad de lo que ha sucedido en el asunto del submarino *Peral*. Esta, como ayer decímos, no es una cuestión política. La resolución ha emanado del dictámen de una Junta Técnica, que era la competente para informar sobre dicha cuestión.

Y después de todo, tiene gracia el afán con que ciertos periódicos procuran sacarle á esta cuestión la punta política que no puede ofrecer, sobre todo después que hemos visto á *El Globo* y á *El Resumen*, que no pecan de conservadores, tirar bala rasa contra el señor Peral y su invento, entre tanto que algunos periódicos conservadores los han detestado.

Por lo demás, pretender, como lo hacía ayer *El Imparcial*, que pudié a causar molestia al digno general Baránger el que nosotros expresáramos sentimiento por que el señor Peral quisiera presentar su dimisión, es una habilidad que no le ha resultado, porque el señor ministro de Marina, en esta cuestión como en otras, tiene la conciencia de haber cumplido con su deber.

En un telegrama de Madrid dirigido á *Le Gaulois* se dice que la actitud del Sr. Alonso Martínez, que ha destruido la red con que los republicanos trataban de envolver al señor Sagasta, ha sido una derrota para el señor Salmerón y sus partidarios y afines, que pretendían que se llevaran las quejas artificiales de la Junta del Censo á los pies de S. M. la Reina Regente, para suscitar un conflicto constitucional.

Todavía no han desistido los republicanos del señor Salmerón de la empresa á que *Le Gaulois* se refiere, según puede verse en *La Justicia*; pero ni en la Junta ni en la opinión encuentran ya eco sus excitaciones.

Si esto se debe al señor Alonso Martínez y no es dable negar que ha contribuido á ello, merece enhorabuenas.

No nos equivocábamos al presagiar un triunfo completo para el partido gobernante en Italia las elecciones generales que ayer se han verificado.

Todavía no se puede saber el resultado total en una Monarquía tan dilatada; pero de los 266 distritos de que se tienen datos completos, más de 200 van ganados por los amigos del Gobierno del señor Crispí, y las oposiciones solo han obtenido de 40 a 50. Hay motivos para suponer que la misma proporción existirá en aquellos de que todavía no han llegado á Roma ni el telégrafo transmite noticias definitivas.

Como estos cálculos son los mismos el señor Crispí había expuesto ya en el discurso de Turín, vese por los resultados que el presidente del Gobierno del Rey Humberto tiene exacta idea de la

organización de los partidos en Italia, de la fuerza que cada uno manda en la opinión y de la realidad de las cosas. Allí, como aquí y como en todas partes, no suelen ser los más los que más gritan y más matean y más se enojan. La fórmula y la suma de la opinión, allí, como aquí y como en todas partes, no está en los ruidos de la calle, en las declamaciones de los periódicos de oposición y en las estrategias del maquiavelismo opositor. La fórmula y la suma de la opinión las dan las urnas, y hoy en Italia se destaca, ya esa fórmula y esa suma de la verdadera opinión en aquella Monarquía, como dentro de poco la obtendremos probablemente en España.

EL REEMPLAZO DEL AÑO ACTUAL

ENTREGA EN CAJA.

La R. al orden publicada por el ministro de la Guerra, dictando reglas para la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, y que ha de verificarse el 13 de Diciembre próximo, dice así:

1º Las operaciones de entrega en Caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los Cuerpos activos se verificarán con sujeción á lo preceptuado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley, reformada por el Real decreto de Gobernación de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en Real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

2º Para evitar confusiones al tratarse de récitas del mismo nombre y apellidos, se adicionarán las papeletas á que se refiere el artículo 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procedieran de la misma localidad, con los nombres de los padres, haciendo también estas indicaciones en el acta y en la lista á que se refiere el art. 139.

3º Las filiaciones de los reclutas que deban ingresar en los Cuerpos activos quedarán en las Cajas para remitirlas oportunamente á los de destinos, tan luego teuya lugar, la elección, y las de aquellos que no hayan de ser destinados á Cuerpo pasaran á los Cuadros de reclutamiento en donde han de causar alta los interesados.

4º Los gobernadores militares y los jefes de zona emplearán, según las necesidades, en las operaciones de entrega y sorteo á los oficiales del Cuadro permanente su aumento de sueldo alguno.

5º Los coronelos jefes de zona advertirán á los mozos y á los comisionados de los Ayuntamientos que las cartas de pago de los que se rediman han de entregarse á dichos jefes, de los cuales recibirán el certificado correspondiente.

6º Despues de verificado el sorteo, los coronelos jefes de zona remitirán directamente á este Ministerio un estado numérico de los mozos comprendidos en los arts. 30 y 100 de la ley y de los sorteos en las respectivas zonas, y otro el día 14 de Febrero del año próximo, participando en el oficio de remisión los incidentes que hayan ocurrido en el acto del sorteo.

7º Las reclamaciones que se promuevan relativas al acto del sorteo se tramitarán por los jefes de las zonas, con el informe de la Junta, á los gobernadores militares de las respectivas provincias, y estas autoridades á los capitanes generales de los distritos, á fin de que lleguen á este Ministerio para su resolución, con arreglo al art. 141.

8º Las dudas que surcan serán resueltas por los jefes de zona, por los gobernadores militares ó por los capitanes generales de los distritos dentro de sus respectivas atribuciones, acudiendo á este Ministerio sólo en el caso de que no se consideren autorizados para ello.

9º Los capitanes generales dispon-

drán lo conveniente á fin de dar la mayor publicidad á esta Real Orden.

LA CUESTIÓN PERAL

Varios periódicos de la oposición aprovechan la noticia de que el Sr. Peral ha pedido o va a pedir su licencia absoluta para censurar al Gobierno, acusándole de haber puesto obstáculos al inventor del submarino.

Si no se hubieren publicado en la *Gaceta* los documentos del expediente del *Peral*, sería disculpable ese error; pero conocidas, como lo son, todas las fases del asunto, caen ante la fuerza de los hechos todos los argumentos especiosos que quieran alegarse.

No es necesario recordar los dictámenes de la Junta Técnica y del Consejo Superior de la Marina, pues ésta muy reciente su publicación. Se sabe también que junto a estos informes presentaron algunos vocales de dichas Corporaciones votos particulares mucho más adversos al distinguido oficial de la Armada, que el parecer de la mayoría.

El Gobierno, al acomodarse á la opinión de los Cuerpos consultivos citados, ha hecho cuanto podía hacer razonablemente su figura d. Sr. Peral, pues sería pretensión exagerada la de pedir que el Ministerio, apartándose en una cuestión técnica de lo que las autoridades técnicas sostienen, dejara enteramente al arbitrio del inventor la construcción del nuevo buque, como si las pruebas del primero hubieran llenado cumplidamente el programa.

Lo que ocurre es que en esta cuestión se involucran lamentablemente dos cosas distintas: a consideración que merecen la laboriosidad y los estudios del Sr. Peral y la importancia y utilidad de su invento. Respecto á la primera, todos estamos conformes y nadie trata de regatearla; en cuanto á la segunda, mientras pruebas más decisivas no vengan á acreditar de un modo positivo el éxito de la invención, sólo podremos considerarla como un estimable ensayo nada más, muy distante de lo que el ilustrado teniente de Mirina se prometía cuando pensaba que dos ó tres de sus buques bastarían para defender nuestras costas.

Esta confusión entre aspectos enteramente distintos del asunto es la que ha dado origen á que *El Imparcial*, fijándose en un suelto en que expresábamos nuestras opiniones particulares, supusiera con bastante ligereza que el Gobierno había dado un cambio de frente en la cuestión Peral, y que el señor ministro de Marina se vería obligado á salir del Gabiúete. Esto es simplemente absurdo, pues con el señor Beránger están enteramente conformes sus compañeros de Gobierno, y ni hay cambio alguno de criterio ni puede haberle cuando, como en este caso, los hechos señalan una solución única.

Lo peor es que los periódicos que procuran sacar partido de esta cuestión tratan de arrastrar al señor Peral por caminos peligrosos. Los verdaderos hombres de ciencia, los grandes inventores no reparan en sacrificios de amor propio ni en concesiones, con tal de realizar el ideal á que tienden sus afanes. El inventor del submarino nos hubiera parecido más en su papel transigiendo con las condiciones nada excesivas que propuso el Consejo Superior de la Marina, que colocado en la actitud en que le presentan los jaleadores que le han salido.

Grandemente le perjudican los que por esa senda quieren empujarle. Por lo pronto dan lugar á que pueda decirse lo que anoché escribe, con razón, *El Estandarte*:

«Si el señor Peral no ha aceptado lo que de buena fe y con una nobleza digna de todo encomio le ofreció el Gobierno, y muy principalmente el señor mi-

nistro de Marina, qué se ha conducido en esta cuestión con un espíritu de concordia, con una alteza de miras, con una rectitud que son incapaces de apreciar los que le combaten; si el señor Peral, repetimos, se ha mostrado sin razón intransigente, él sabrá porqué, y el país lo debe sospechar con poco que se fije en este asunto.

Dícese, también, en son de ridiculez amenaza, que el Sr. Peral tal vez pida su licencia absoluta y hable claro. Mejor si lleva á efecto esta última parte, porque las pocas dudas que quedan se verán bien pronto dispuestas, y por nuestra parte pedimos, para que se conozca todo, que se publique el dictámen del fiscal en el juicio contradictorio seguido para la concesión de la gran cruz de San Fernando á los tripulantes del submarino.

Ya que se quiere, bueno es que la opinión conozca toda esa clase de documentos, que, sin duda alguna, no se abran dado á la publicidad por la benevolencia que se ha dispensado al señor Peral en el Ministerio de Marina.

Nosotros, sin embargo, no creemos que el señor Peral caiga en el lazo que le tienden los que desean explotar su conducta para fines políticos. Tenemos mejor idea de su sensatez y su patriotismo, aunque consideramos que ha dado un paso en falso al rechazar los ofrecimientos del Gobierno.

SITUACIÓN DE LAS CAROLINAS

El último correo de Filipinas recibido en Madrid ha traído noticias de las Carolinas que alcanzan al 1º de Octubre, recibidas por el vapor *Antonio Muñoz*, que fondeó en la bahía de Manila en la madrugada del día 19.

El *Antonio Muñoz* conducía á bordo al capitán de Infantería señor Bertrán de Lis, tres peninsulares y cuatro soldados indígenas de Infantería, todos heridos, y además varios enfermos. Se les hizo un recibimiento entusiasta, así por las Autoridades como por los miembros del Casino Español y del Círculo Nacional y otras personas. Estos Círculos acordaron obsequiar á los heridos y girar á sus respectivas familias en la Península algún dinero, ofreciendo el Banco Español Filipino efectuar a la par el giro. Entre los pasajeros iban además en el *Antonio Muñoz* M. Dawer y su señora, cuyo *yacht* se perdió en las aguas de las Carolinas.

Al zarpar el vapor español de las aguas del Ponapé las tropas expedicionarias seguían en Santiago de la Ascension, residencia del gobernador, y se había formado una junta de defensa compuesta del capitán de Artillería señor Monasterio, del teniente señor Terrasa y de los oficiales de Infantería señores Carballo y Becerril. Esa junta había acordado fortificar el pueblo, construyendo un foso y un parapeto, en cuya construcción se ocupaban las tropas el día primero.

Con la lección durísima que los Kaukas sufrieron el día 20 de Septiembre, las tribus han entrado en desorganización, y aunque algunas permanecen insumisas, las más importantes han enviado mensajes de paz. En la acción del día 20 tuvieron más de 100 bajas; el jefe Jaulik murió en las trincheras; Kronnietan fué herido en el pecho y en el muslo; Tog en el pecho; Nampig en una pierna, y Naliam en el vientre; de modo que los principales jefes ó han muerto ó están heridos. Los Kaukas de las tribus de Chocashg y de Not, van á vender comestibles á nuestros barcos; los jefes de Not y Ut fueron invitados á bordo del crucero *Ulloa*, obsequiándoseles con un buen rancho y algunas ropa para sus mujeres, y el reyezuelo de Kiti envió dos emisarios solicitando reconocer nuestra soberanía.

He aquí en idioma kanaka ese curioso mensaje:

Mainat Kaoulalap Kormú: Kopina. Iet noumni litumen nai Pol un jepone orsuní melipe kit á je ap jo kakou pue je, majak komni kalanap an me man orsuní Katukí eti er manin pue jolar aramej Jokin poka poka lar nai aramaj en oei ent pue á niki er.

Nai Pol.

Traducido al castellano este documento quiere decir:

Nuestro señor gobernador:

Yo, su indigno servidor, soy quien no obedeció á usted cuando me llamó á que me presentara.

Nos parece muy bien que usted nos llame otra vez; pero ahora tenemos mucho miedo á presentarnos, y le suplicamos se dé usted por satisfecho y haga las paces, pues ya no queda gente, y yo tengo compasión de los de esta tribu que ya ha terminado y no existe.

Yo, Pablo,

A pesar de estas demostraciones de sumisión, parece que el general Weyler procederá de modo que no son posibles en lo sucesivo nuevas agresiones.

EL REY DE HOLANDA

Guillermo III rey de los Países Bajos príncipe de Orange-Nassau, gran duque de Luxemburgo con el título de majestad, nació en Febrero de 1817, y ha muerto por tanto antes de cumplir setenta y tres años. Fueron sus padres el rey Guillermo II y la reina Aisa Paulowna, hija del emperador Pablo de Rusia.

Empezó á reinar en Marzo de 1849. Diez años antes había contraído su primer enlace con la princesa Sofía, hija de Guillermo I de Wurtemberg. Enviudó en 1877, y contrajo segundas nupcias en 1879 con la joven princesa Emma, nacida en 1858, hija del príncipe de Waldeck-Pyrmont, y la cual es hoy reina regente.

Guillermo III pasó por el dolor de ver morir los dos hijos varones nacidos de su primer matrimonio—el príncipe de Orange y el príncipe de los Países Bajos,—y del segundo sólo vive una hija, la princesa Guillermina, que cumplió diez años en Agosto último.

La línea directa de la casa de Orange queda pues extinguida, y con el rey Guillermo va á ser sepultada una dinastía de las más ilustres de la historia, una raza real que ha asociado su nombre, como ninguna, á la causa de la libertad civil y religiosa, de la que salieron las grandes figuras de Guillermo el Taciturno y Guillermo III de Inglaterra.

Muerto el rey de Holanda, el ducado de Luxemburgo, que era una parte de su corona, no puede pasar á su hija juntamente con la de los Países Bajos, porque en aquél impera la ley Salica.

Entra á ejercer la soberanía de gran duque, el hoy regente del mismo Estado, el príncipe Adolfo, ex duque de Nassau, desheredado de su antiguo territorio en 1866 por la casa de Prusia, con la cual al fin se ha reconciliado en época reciente.

En elogio del ilustre monarca que acaba de bajar al sepulcro, hay que consignar que desde que ocupó el trono se esforzó en cumplir fielmente la Constitución liberal que se había promulgado poco tiempo antes impulsó la realización de grandes reformas en la Administración, en la justicia y en la Hacienda, dando el ejemplo al imponer un régimen de economías, de rebajar considerablemente su lista civil.

CRÓNICA EXTRANJERA

El libro blanco de Guatemala

El Gobierno de Guatemala ha publicado en un elegante folleto, de que hemos recibido un ejemplar, el protocolo y documentos relativos á la mediación oficial del Cuerpo diplomático acreditado en Centro América con motivo de la guerra ocurrida entre Guatemala y el Salvador, que acaba de terminar felizmente.

En él se sigue paso á paso el curso de las negociaciones desde que, invitados por el ministro de los Estados Unidos, se reunieron en la Legación de este país el 21 de Julio los ministros de España, Nicaragua y Costa Rica, y los encargados de Negocios de Francia, México, Inglaterra y Alemania, hasta que

terminadas afortunadamente las gestiones oficiales para la paz, el Cuerpo diplomático acordó el 28 de Agosto dar un voto de gracias á su decano el señor Mizner por el tacto y discreción de que dió pruebas en los trabajos relativos á la mediación y la solicitud con que contribuyó al buen éxito alcanzado.

Los documentos de referencia confirman la parte importante que en esta paternal mediación tuvo el ministro de España en Centro América, D. Julio Arellano.

Comercio de Italia

En los nueve primeros meses de este año, según carta que recibimos de nuestro correspondiente de Roma, la estadística del comercio de importación y exportación del reino de Italia ofrece los datos más satisfactorios para aquel país, cuyos intereses mercantiles se pronuncian en gran florecimiento.

El valor de las mercancías importadas desde 1.º de Enero a 30 de Septiembre de 1890, incluyendo los metales preciosos, asciende a 1.026.625.313 libras, y como el del año anterior fue en los mismos nueve meses de 1.026.332.979, hay una diferencia de 292.334 libras en favor del año actual.

En el de exportación, en igual espacio de tiempo, ha sido de 670.915.545 por 727.295.395 que importó en 1889, lo que da una diferencia de 56.379.850 de menos en el año actual, aun así puede decirse que, cuanto menos, se sostiene el equilibrio de la balanza.

El producto de la Reuta de Aduanas en el período de 1890 ha sido de 192.522.578 libras por 190.023.771 del año anterior, y aquí la diferencia en pro de los ingresos de la Reuta es de 2.498.807 en este año, lo que es la demostración evidente del progreso á que nos hemos referido.

Telegramas recibidos de Londres dicen que á pesar de que muchos periódicos nacionales y los concurrentes al meeting de Dublin han declarado que Mister Parnell debía continuar dirigiendo el partido Home Rule, no obstante el desprecio de dicho feite entre los amigos de Gladstone, á consecuencia de la sentencia de divorcio dictada en el proceso entablado por el capitán O'Sha, se da por cierto que el célebre tribunal de Irlanda anunciará en breve la renuncia de la jefatura de su partido.

Ha vuelto á invadir este año á Viena y en algunas provincias del Austria, principalmente la Styria y la Hungría, la gripe ó influenza. El número de las personas atacadas es todavía, por fortuna, reducido. Pero la terrible epidemia está haciendo grandes estragos en el ganado caballar que constituye una riqueza importante del país.

El pánico es allí muy considerable, porque se teme que la enfermedad ataque después á las personas, como sucedió el año pasado.

LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Y EL SOCIALISMO DE ESTADO

Con el título que precede, el *Times* del 22 inserta un artículo de su correspondiente particular en el que se ocupa, con extensión y conocimiento de la materia, en el discurso pronunciado en la apertura de las Cátedras del Ateneo por el presidente del Consejo y en los debates á que recientemente ha dado lugar la actividad de las oposiciones en la Junta del Censo.

«El Conde de París», escribe *The Times*, ha comunicado instrucciones á los comités monárquicos que se reorganizan después del fracaso del boulangismo: en ellas recomienda el estudio de las cuestiones sociales, de modo que la Monarquía aparezca como el campeón de las clases obreras.

Por coincidencia curiosa, un amigo residente en España, adicto á la dinastía, sagaz y previsor, me remite una carta sobre el socialismo de Estado del señor Cánovas del Castillo. Este interés general que muestran los hombres de Estado y los que se hallan en aptitud para gobernar mañana á los pueblos por las cuestiones sociales, debe darse, á no dudarlo, al Emperador Guillermo.

La carta se ocupa también en los discursos del Sr. Sagasta, y aunque se ve en ella al político, realmente la ofrenda hecha por el primero á la Imagen de la Virgen se leerá con regocijo. Da igualmente aquella idea del carácter de la

lucha electoral pendiente, el Gobierno no ha revelado aún la fecha en que se verificarán las elecciones.

El último suceso tratado en la prensa fué el discurso sobre la cuestión social leído por el Sr. Cánovas en el Ateneo, cuya Sociedad preside. El Señor Cánovas se expresa en él más como pensador que como jefe de partido. Era difícil, sin embargo á un primer ministro tratar un asunto de tanta actualidad sin que sus palabras, por reservadas que fuesen, no dieran lugar á controversia. El señor Cánovas hizo un brillante resumen histórico-critico de las teorías y soluciones de los economistas de diversos países á propósito de los conflictos entre el trabajo y el capital.

Todas esas teorías, según el señor Cánovas, son insuficientes: caridad, sociedad de previsión, mutualidad y cooperación son paliativos que no responden totalmente á las aspiraciones de los obreros, y el debate no puede eludirse ni aplazarse, porque el sufragio universal da representación á esa clase en el Gobierno en las más de las naciones europeas.

El señor Cánovas analiza con simpatía la iniciativa de Suiza en la intervención constitucional del Estado en las conflictos entre el capital y el trabajo, regulando el último. Examinó también las nuevas Trades Unions y apreció detalladamente el socialismo de Estado iniciado por el Emperador Guillermo y el príncipe de Bismarck.

Respecto de este último punto, expresó la opinión de que el sufragio universal dificultaría en el Imperio germánico cualquier solución más que lo que sucederá en Prusia, donde existe el sufragio limitado. Terminó encareciendo la necesidad de estudiar sin demora las relaciones entre patronos y obreros y la intervención del Estado allí donde otra solución no sea posible.

Toda la prensa ha reconocido la oportunidad de este discurso, aun cuando unos diarios lo consideran muy radical y otros demasiado conservador.

Mientras el señor Cánovas se ocupaba en tan importante cuestión el Sr. Sagasta recorría las provincias, visitando á Zaragoza y Barcelona, donde sus adictos con especialidad los republicanos moderados, le preparaban una recepción, no del mejor gusto, porque tras de desengañar los caballos de su carroaje y tirar de éste, dieron vivas á la República y cantaron la Marseillesa. Lo cual no dejó de ser extraño tratándose de quien acaba de ser primer ministro de la Regencia y espera serlo de nuevo. El Sr. Sagasta no se opuso á nada de eso, por lo que ha sido muy censurado. Ni ha dejado tampoco de comentarse que, siendo gran dicitario en la Masonería española, visitase el templo del Pilar y oyera misa, telegrafiendo luego á su señora para que enviase su mejor altaña como ofrenda á la imagen al día siguiente al que una ofrenda igual, pero menos tentosa, había sido hecha por la Archiduquesa Isabel, madre de la Regente, para cumplir un voto por la salud del Rey.

Varios discursos han pronunciado en este viaje el Sr. Sagasta, no poco embarazado con la dificultad de conciliar las diversas opiniones económicas y políticas y de sus adherentes. Tuvo, pues, que limitarse á combatir la subida al Poder de los conservadores ante una mayoría liberal, á pedir que, en adelante, las crisis ministeriales fiesen parlamentarias y á ofrecer protección y economías.

Esto ha suscitado ruda oposición. Se ha dicho que, atendiendo á la antigua docilidad del Cuerpo electoral, los Gobiernos tienen siempre considerable mayoría; de modo que, cuando aquéllos se gastan, tienen que ser reemplazados, no por el Parlamento, sino por medio de la intervención que la Constitución reserva al Monarca. Se ha recordado que los mismos Gabinetes que presidió el señor Sagasta se formaron de ese modo bajo D. Amadeo ó D. Alfonso XII, pues en ambas ocasiones tenía mayoría los conservadores; añadiendo que, puesto que el señor Sagasta deseaba Gabinetes inamovibles mientras tengan mayoría, nada más fácil darle gusto después de verificadas las próximas elecciones.

En cuánto á las ofertas de economías se le echado en cara haber aumentado los gastos del personal en 40 millones de pesetas en cinco años, y de haber saldado sus presupuestos con 400 millones de déficit anual, además de consumir el caudal de Cajas especiales y 80 millones del anticipo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, cuya situación es lastimosa. Respecto de la retención á la industria

y agricultura nada hizo durante su largo Ministerio. Algunos de sus amigos políticos han protestado asimismo contra la falta de espíritu monárquico en sus brindis y discursos, sin que excuse esto un timido elogio de la Regente en el último pronunciado; elogio que fué suficiente para la prensa radical, que le exaltaba, se volviera contra él.

Regresó al cabo el Sr. Sagasta á Madrid para tomar parte en las sesiones de un Comité nombrado por las actuales Cortes; Comité sin precedentes en los Parlamentos liberales.

Este, so pretexto de vigilar por la pureza del sufragio, pretendió llamar á los ministros á su barra e imponer multas á los funcionarios del Gobierno. Y como el último, aunque muy conciliador, resistía las invasiones en su terreno, el Comité apeló á las Cortes. Esto implica usurpación del derecho de convocar las Cortes y de cambiar de Ministerio, pues no contando mayoría en aquéllas, es claro que el último sería objeto de un voto de censura si se presentase.

Tal empresa fracasará seguramente, pero sirve para que el señor Sagasta forme su coalición con los republicanos que tienen asiento en la Junta, gracias á la frecuencia con que en el periodo revolucionario eran disueltos los Parlamentos.

El señor Sagasta, pues, nada puede por sí mismo y busca su fuerza en una coalición con los republicanos, mientras que estos se apoyan en él para derribar la Monarquía. Tal juego no es del gusto de los radicales dirigidos por el Sr. Ruiz Zorrilla, quienes se ocupan en denunciar, cada vez con mayor energía, la immoralidad administrativa del Ministerio Sagasta».

Sin comentarios por nuestra parte. La lectura de este artículo basta para probar que, si en España la política del señor Sagasta es bien conocida, también en el extranjero se juzga con datos y se aprecia con severidad la significación de sus discursos en el reciente viaje y de sus maquinaciones y confabulaciones en la Junta Central del Censo.

Noticias generales

En un periódico de París se lee el siguiente sueldo:

«El Papa instituirá en breve una comisión internacional para estudiar y resolver las cuestiones eclesiásticas. Esta comisión se compondrá no sólo de Cardenales, sino también de Arzobispos ecogidos de entre todos los de los países católicos de Europa, á saber: de siete Prelados franceses, de cinco Prelados alemanes, de cuatro austriacos de cuatro Prelados españoles y de dos ingleses, un portugués y un suizo que será el Cardenal Mermilliod; el cual presidirá la comisión.

Esta comisión hará mucho por la solución de los problemas sociales. Es un grande ejemplo que da el Padre Santo de su patria solicitado por los sufrimientos y las aspiraciones de los humildes y pequeños.»

Se ha dispuesto que á las clases individuos de tropa destinados a Ultramar, se les expida pasaporte por cuenta del Estado.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación, declarando que ha desaparecido el cólera de la Península.

En el teatro Circo de Niza un actor que representaba á Garibaldi en una función conmemorativa de varios episodios nacionales, arrojó al suelo la bandera alemana y este acto causó tal indignación al consul aleman que se hallaba presente, que obligó á la compañía á que le entregaran la bandera y presentó fuerte queja en la Prefectura.

Ha regresado á Zaragoza, precedente de Venecia, el general carlista D. Francisco Caverio y Alvarez de Toledo.

El derecho de retrair las fincas embargadas por la Hacienda para pago de contribuciones, pueden solicitarlo los dueños de las mismas hasta el 30 de Junio de 1891, siempre que satisfagan los descubiertos, las costas y los intereses de demora.

El mozo de una posada de la ciudad de Dénia ha muerto de hidrofobia. Este desgraciado fué mordido hace días por un perro rabioso, sin que los posaderos

y el dieron importancia al caso, hasta que el martes por la mañana se sintió atacado de un acceso de furor, y sus amos, alarmados, dieron cuenta a la autoridad, que por precaución le mandó encerrar en un cuarto, donde falleció ayer de madrugada en la mayor desesperación.

Parece que un industrial de Barcelona ha construido una urna toda ella de cristal, capaz de resistir a los golpes y porrazos más fuertes, sin que sufra por ellos el menor desperfecto.

Una casa extranjera ha propuesto á la Tabacalera la construcción en cinco meses de un edificio de acero galvanizado que sirva para fábrica de tabacos.

Al ministro de la Gobernación se han hecho proposiciones análogas para levantar un hospital de epidémicos.

Ha muerto carbonizada en Madrid una pobre sirvienta de 15 años, en un incendio de una tienda de mercería.

La infeliz dormía en un camaranchón, construido con tablas á dos metros del suelo, en la parte izquierda de la trastienda y al cual se subía por una escalera de mano.

Se había acostado, como de costumbre, después de cumplir sus deberes, y cuando estaba en el más profundo sueño, el humo primero, las llamas después y las condiciones descritas del cuchitril donde dormía, fueron motivos bastantes para que fuera imposible salvarla ni oír sus gritos, ahogados bien pronto por la asfixia.

El cadáver presentaba un aspecto horroso. Desde los pies á la cabeza era una masa negra e informe.

La estación enotécnica de España en París nos ha remitido un parte comercial respecto al mercado de vinos.

Hoy en París los vinos que más se negocian son los tintos comunes correspondientes á la cosecha de uno ó dos años.

Entre los caldos más apreciados figuran los de la provincia de Huesca, que se pagan á 45 y 46 francos hectolitro.

Está el mercado encabezado. Se aguardan nuevas noticias.

Se anuncia una Exposición general e internacional en Burdeos para 1891.

En Francia se proponen gastar respetables cantidades para la repoblación del arbolado, y, al efecto, en el presupuesto que se forme se consignara lo que reclama un servicio de tan reconocida utilidad.

En cambio, en España nos ocupamos en talar los montes, destruyendo la riqueza que esto representa, y al cabo de pocos años tendremos que pagar tributo á otras naciones en lo que se refiere á las maderas de construcción, en vez de exportarlas, como antes se hacía; y la ganadería desaparecerá igualmente, en daño evidente de la agricultura, por la escasez de abonos.

Se ha suicidado en Almería el banquero de aquella capital, D. Luis Terriera.

En la calle de la Feria, de Sevilla, se hallaba un apasionado joven contando á la novia sus amorosas cuitas.

Agarrado con las manos á la reja y con la cabeza pegada á los hierros, el enamorado doncel hacia rato que estaba sin ver ni oír otra cosa que al ídolo de su amor.

En esto aciertan á pasar por la acera dos guasones, y previas algunas palabras comunicadas en voz baja, empiezan á bromear y á juguetear uno con otro, hasta que al fin cayeron ambos premeditadamente sobre el galán desprendido.

Cuando los bromistas se retiraron, el novio permaneció buen rato con la cabeza entre la reja de la ventana sin poderse mover.

Algunos martillazos aplicados á los hierros pusieron fin á este singular conflicto.

Ha nevado en el llano de Vich, en el Valle, en Manresa, Castelldefels, Gayá, Pladebages, Montserrat y Montseny.

Proyectase unir telefónicamente Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Según datos estadísticos se calcula que en Madrid hay 27.000 personas que viven maritalmente sin estar casadas: en Barcelona, 22.000; en Málaga, 14.000;

en Valencia, 13.000; en Sevilla, 17.000; en Cádiz, 6.000; en Zaragoza, 9.000; en la Coruña, 7.000; y en las tres provincias vascongadas no llega á 2.000.

Ha nevado copiosamente en la Cerdanya, en breve el servicio semanal entre Barcelona y Marsella.

París 27.—Austria tiene deseos de anexionarse la Bosnia y Herzegovina y ha consultado á Italia qué actitud adoptará si llega este caso. También han sido consultadas Inglaterra y Alemania. Italia dice reconocerá los hechos consumados, pero no se comprometerá previamente á cosa alguna.

UN «INTERVIEW» CON EL DOCTOR KOCH

Un redactor de *L'Echo de Paris* ha celebrado una entrevista con el famoso bacteriólogo alemán.

Comenzó preguntándole cuándo podría enviar su preparación contra la tisis á los laboratorios extranjeros.

Dentro de un mes, ó de dos á lo sumo—respondió Koch—la elaboración del remedio es muy difícil, porque nos encontramos en el principio, y aun estamos ensayando el perfeccionamiento de los métodos de obtención.

El doctor Filleau, que asistía á la conversación, preguntó al médico alemán si le pedía dar un frasco de su medicamento para llevarlo á París.

—No tengo más que dos—contestó, —y voy á enviarlos á M. Pasteur, pues no me creó obligado á menos para con el ilustre sabio francés á quien admiro co- o á un maestro.

—¿Está usted decidido—preguntó el periodista—á dar á conocer por completo su descubrimiento?

—Sí, pero cuando haya concluido mis experiencias.

—¿Cuándo espera usted conseguirlo?

—No lo sé á punto fijo. Tal vez dentro de un año ó año y medio. No puedo precisarlo. Cuando llegue ese momento, escribiré yo mismo en la *Gaceta Médica de Berlín* la historia completa de mi descubrimiento.

—El remedio inventado por usted—preguntó el doctor Filleau—puede ser aplicado á la curación de la lepra y del muermo?

—Creo que sí. He escrito ya con objeto de que me envien á un leproso. Deseo practicar sobre él nuevas experiencias y espero conseguir buen resultado.

—Y las demás enfermedades infecciosas?

—Tengo confianza respecto á algunas pero no de todas.

—El método de tratamiento gesta basado en principios conocidos de bacteriología ó es absolutamente nuevo?

—Completamente nuevo.

En Viena han comenzado á practicar se experiencias con arreglo al método de Koch. El doctor Schutzzler ha inoculado á un enfermo al lado del lupus. La curación no se ha conseguido aún, y los médicos esperan con gran impaciencia el resultado.

El doctor Murillo Palacios dice en *El Imparcial* que hay en Berlín más de dos mil médicos extranjeros y una verdadera invasión de tifícos; algunos de éstos han muerto en las casas de huéspedes y en los hoteles.

Hace ya muchos días que no se venden frascos del medicamento, y los que diariamente se fabrican van distribuyéndose entre los hospitales nacionales y extranjeros; pero es tal el deseo que reina por poseer alguno, que ha habido médicos que han llegado á ofrecer 5.000 marcos (25.000 reales) por uno solo.

Noticias locales

Hoy y mañana de 12 á 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entre el Paseo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

El total de defunciones ocurridas en

el Distrito municipal de Palma durante el mes de Noviembre último, ha sido de 115, de las cuales 59 son varones y 56 hembras.

Se enterraron 110 en el cementerio de esta capital 3 en el de la Vileta y 2 en el de Génova.

La viruela no causó defunción alguna, pero en cambio se han sumado 21 de difteria, siendo las restantes 94 occasionadas por enfermedades comunes.

Por varios agentes de Vigilancia fueron conducidos á sus casas cuatro hombres completamente ebrios, después que les hubieron arrebatado unos cuchillos con que intentaban pegarse.

En busca de refugio ha fondeado en nuestra bahía un vapor francés de cuatro palos.

Otro vapor de gran porte estuvo aguantándose toda la tarde y noche en aguas de Cabrera, desapareciendo por la mañana.

Continuamente se vienen recibiendo en esta ciudad noticias acusando desperfectos sufridos en esta isla á causa del temporal desencadenado el domingo por la noche.

El día 16 de este mes es el día destinado para hacer alarde de las causas que en esta Audiencia deben verse y fallarse en juicio por Jurados durante el próximo cuatrimestre.

Por el Juzgado de primera instancia del partido de Mahón se ha señalado el día 20 del actual para la subasta y remate de la casa horno sita en aquella ciudad, calle de Santa Teresa número 20, bajo el tipo de 4.500 pesetas.

Anteayer los cacos se apoderaron de algunos objetos de quincalla guardados en una de las casitas de madera que tienen en aquel sitio los ambulantes.

Como estaba tan nublado, el sereno no se apercibió de nada.

De una pocilga inmediata á la estación de Marratxí desaparecieron dos cerdos de más de diez arrobas cada uno.

Se han practicado por la guardia civil las gestiones convenientes para su busca y captura pero no han dado resultado.

Sin duda los cachazudos animalitos al verse en libertad, aceleraron el paso y vayan Vds. á averiguársi á estas horas estarán convertidos en morcillas.

Se encuentra en estado grave en el Hospital el marinero italiano herido en riña en Porto-Colom y el niño que cayó desde la muralla á las Rafas.

Se ha presentado á la venta en el Mercado de la plaza de las Enramadas el cerdo que trajeron de Sta. Margarita y que pesó 391 kilogramos y medio (38 arrobas 12 libras) midiendo muy cerca de dos metros de longitud desde el nacimiento de la cola hasta el extremo del morro.

Nuestros paisanos los oficiales del cuerpo Administrativo del Ejército don Manuel Ogazón y D. Luis Martorell han sido destinados respectivamente al distrito de Andalucía y al Parque de Totana.

En el Hospital ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entradas 5.

Salidas 1.

Fallecidos 1.

En el Cementerio entraron ayer los cadáveres de un hombre casado de 48 años de la calle de las Siete Esquinas, fallecido de neumopéptus; otro de 27 de Son Sardina, de tisis; una viuda de 74 años del Estudio General de pneumonía; otra de 73 de las Hermanitas de gota progresiva, otra de 24 del Temple de tuberculosis.

Por continuar el temporal, no salió ayer el vapor-correo para Barcelona.

El Menorca se quedó fondeado en la bahía para salir tan pronto calme el tiempo.

¿QUÉ OPINAN DE ELLA LOS MÉDICOS? *(Desconfiar de las imitaciones)*

Valencia 27 de Mayo de 1887.

Muy Sres. míos: Repetidas veces he comprobado los buenos efectos de la Emulsión Scott, y cuantas veces la he usado en niños escrupulosos ó raquíficos y en personas de constitución delicada

y enfermiza, mi satisfacción ha sido grande por haber correspondido siempre los resultados a la esperanza que en este preparado tengo puesta, así es que no me canso de aconsejar á mis enfermos la Emulsión Scott como tónico reconstituyente, y por ser uno de los preparados que mejor tolera el tubo digestivo, pudiéndolo tomar con las personas de estómago delicado. El gran libro donde deben escupirse todos los hechos clínicos es la observación médica, fundado en esta gran verdad me permite instigar á mis compañeros para que la usesen, seguro que obtendrán resultados satisfactorios.

DR. JUAN TORRES LÓPEZ.



DON MIGUEL CERDÁ Y PIERAS

falleció el 27 del mes pasado

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el miércoles 3 del corriente de 6 á 12 en la capilla del Santo Cristo en la parroquia iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio de su alma.

TEATRO CIRCO

COMPAGNIA DE ZARZUELA CÓMICA

Dirigida por

DON LINO RUILOA

Función para hoy miércoles

La zarzuela en un acto

EL HOMBRE ES DÉBIL

La zarzuela en un acto

DOS CANARIOS DE CAFÉ

La preciosa zarzuela

LA CRUZ BLANCA

A las ocho.

PRECIOS.—Palcos, 6 ptas.—Butaca 0'75 id.—Sillas circulares, 0'50 id.—Aufiteatro, 0'25 id.—Entrada general, 0'50 id.—Medias, 0'30 id.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 2, 7:45 n.

Los fusionistas dicen que el señor Cánovas ha sido cogido en sus propios lazos.

Reunirá las Cortes y opondráse á las contradicciones que dijo sobre la ley de 1866.

Los conservadores niegan exista pasividad y dicen que el artículo 32 de la constitución exige que las Cortes se reunirán anualmente, pero no determina que se convoquen anualmente y reunidas han estado seis meses.

Madrid 2, 7:45 n.

La Reina Regente se encuentra indisposta. No ha despachado con los Ministros.

El Sr. Cánovas continúa con el catarro.

A consecuencia del temporal de Levante se ha perdido el vapor francés Eloisa.

En Denia pasan de treinta las embarcaciones menores que han sufrido averías.

Madrid 2, 7:55 n.

En Barcelona la mayoría de los estudiantes han anticipado las vacaciones de Navidad, silbando los estudiantes de derecho á los que han entrado en clase.

Madrid 2, 10 n.

Oficialmente se ha desmentido que se trate de celebrar convenio comercial entre España y Norte América.

Han vuelto á quedar incomunicados después de declarar tres empleados del Banco.

En las fiestas de Medellín se ha hecho la inauguración de la estatua de Hernán Cortés.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER



AVISO

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

PILDOGRAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que adieren la juventud o la mujer en su edad crítica, desaparecen rápidamente, y las personas pálidas o de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias a las celebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningún medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los dolores del hígado y del estómago, dejando todo sano y sin perjuicio ni y restituendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre someterse por medio de un medicamento cual es este célebre remedio, que curando con suavidad purifica la sangre e impide el desarrollo de las enfermedades peligrosas.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para tratar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los accesos, las heridas agudas así como las infiamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glandulas o músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón o que sufren de constipados, toses o bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias gracias á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos se encuentran en el libro titulado "Pildoras y bálsamo de Holloway y bálsamo de Unguento".

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profes. Holloway, 632, Oxford-street, Londres.

No. 2.

ABAJO EL MONOPOLIO!

PETRÓLEO SUPERIOR AMERICANO

Se detalla por cajones á pesetas 24·25 para Palma y 47·25 para fuera en el almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina frente al cuartel de caballería.

Para cantidades mayores á precios convencionales.

Arreglos convencionales con los Ayuntamientos de la Isla para su alumbrado pues que hasta hoy han pagado carestía.

Su pureza y exacta cabida de las latas.

IMPORTANTE.—Resultando las cajas de nuestro petróleo con un litro más de líquido que las comunes, el precio establecido de 69 reales resulta ser solamente de 67.

Se detalla á 67 céntimos el litro equivalentes á 11 céntimos de escudo por libra.

Luz clara y brillante un 20 por ciento más que las clases comunes.

Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de San Juan, esquina Apuntadores.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.

Almacenes de Juan Montaner, calle de la Marina, 10.</